



## Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561  
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa  
Fax: +54 (03482) 481082  
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar  
www.avellaneda.gob.ar

ACTA Nº 097

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/2023

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de abril de 2023, siendo las 12:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la Contratación de Mano de Obra, Materiales, Equipos complementarios, Representación Técnica, Flete y todo otro concepto necesario para la ejecución de la Obra de "Bicisenda Parque Constitución" correspondiente al contrato de Subvención de Acciones Exteriores CSO-LA/2021/428-384 celebrado entre la Unión Europea y la Municipalidad. Con la presencia del Contador General C.P. Quiróz Cristian S., la encargada de la Oficina Compras Petroli Gabriela M. y por los oferentes los Sres. Andres Sotomayor por la firma Coopersiva ARS Ltda., Gustavo Capeletti por la firma Cooperativa Construir Ltda, Esteban Paniagua y Juan Manuel Agustini por la firma German Albarracín y Gustavo Medina por la Cooperativa Campe y Viya Ltda. Avellaneda. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 4 (cuatro) sobres, que abiertos resultaron ser:

**SOBRE N° 1:** Correspondió a la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION DE AVELLANEDA LTDA., quien presenta Recibo de compra de Pliego N° 447994-162, como garantía de oferta presenta Póliza de seguro Caución N° 59/000292/000, por la suma de pesos ciento ochenta y ocho mil novecientos cincuenta c/00/100 (\$ 198.950,00); además presenta un sobre propuesta: en el que cotiza Mano de Obra, Materiales, Equipos complementarios, Representación Técnica, Flete y todo otro concepto necesario para la ejecución de la Obra de "Bicisenda Parque Constitución", por la suma de pesos dieciocho millones trescientos noventa y cinco mil c/00/100 (\$ 18.395.000,00). Pliego debidamente firmado. -----

**SOBRE N° 2:** Correspondió a la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO ARS LTDA., quien presenta Recibo de compra de Pliego N° 447762-224, como garantía de oferta presenta Póliza de seguro Caución N° 59/000291/000, por la suma de pesos doscientos diecisiete mil ochocientos treinta y uno c/00/100 (\$ 217.831,00); además presenta un sobre propuesta: en el que cotiza Mano de Obra, Materiales, Equipos complementarios, Representación Técnica, Flete y todo otro concepto necesario para la ejecución de la Obra de "Bicisenda Parque Constitución", por la suma de pesos veintiún millones setecientos ochenta y tres mil cien c/00/100 (\$ 21.783.100,00). Pliego debidamente firmado. -----

**SOBRE N° 3:** Correspondió a la firma: ALBARRACIN GERMAN, quien presenta Recibo de compra de Pliego N° 447524-800, como garantía de oferta presenta Tickets depósito N° 233394, por la suma de pesos ciento cincuenta y siete mil c/00/100 (\$ 157.000,00); además presenta un sobre propuesta: en el que cotiza Mano de Obra, Materiales, Equipos complementarios, Representación Técnica, Flete y todo otro concepto necesario para la ejecución de la Obra de "Bicisenda Parque Constitución", por la suma de pesos quince millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro c/00/100 (\$ 15.665.654,00). Pliego debidamente firmado. -----

**SOBRE N° 4:** Correspondió a la firma: COOPERATIVA CONSTRUIR LTDA. quien presenta Recibo de compra de Pliego N° 447871-762, como garantía de oferta presenta Transferencia bancaria N° 6-11-787-00136288-4, por la suma de pesos doscientos noventa mil cuatrocientos sesenta y nueve c/00/100 (\$ 290.469,00); además presenta un sobre propuesta: en el que cotiza Mano de Obra, Materiales, Equipos complementarios, Representación Técnica, Flete y todo otro concepto necesario para la ejecución de la Obra de "Bicisenda Parque Constitución", por la suma de pesos veintinueve millones cuarenta y seis mil ochocientos ocho c/25/100 (\$ 29.046.808,25). Pliego debidamente firmado. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes. -----

GABRIELA M. PETROLI  
Jefe Sección Compras



CP CRISTIAN S. QUIROZ  
CONTADOR GENERAL



## Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561  
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa  
Fax: +54 (03482) 481082  
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar  
www.avellaneda.gob.ar

### DECRETO N° 842

AVELLANEDA, 20 de abril de 2023

**VISTO:** La convocatoria a “Licitación Pública N° 001/2023” convocada mediante Decreto N° 811 de fecha 13 de marzo 2023, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicha Licitación convocó a ofertar la Contratación de Mano de Obra, Materiales, Equipos complementarios, Representación Técnica, Flete y todo otro concepto necesario para la ejecución de la Obra de “Bicisenda Parque Constitución” correspondiente al contrato de Subvención de Acciones Exteriores CSO-LA/2021/428-384 celebrado entre la Unión Europea y la Municipalidad, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares confeccionados al efecto;

Que analizadas dichas actuaciones, se advierte la presentación de cuatro (4) ofertas, correspondientes a: ALBARRACIN GERMAN G. (CUIT N° 20-23751690-8), con domicilio en Calle 302 Esq. 303, de la ciudad de Avellaneda Santa Fe, COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUIR LIMITADA. (CUIT N° 30-71749662-7), con domicilio en Calle 49 Nro. 1139, de la ciudad de Reconquista Santa Fe, COOPERATIVA DE TRABAJO ARS LIMITADA (CUIT N° 30-71498338-1), con domicilio en Calle 11 Nro. 951, de la ciudad de Avellaneda, COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION DE AVELLANEDA LIMITADA (CUIT N° 30-71250848-1), con domicilio en Calle 2 Nro. 845, según Acta Nro. 97 de fecha 12 de abril de 2023.

Que, se han realizado los estudios técnicos y económicos, por lo cual es menester proceder a la adjudicación correspondiente.

Que, existe saldo disponible en las partidas presupuestarias correspondientes.

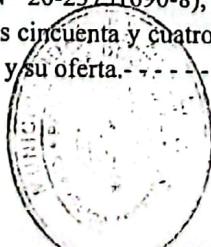
Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza Municipal N° 1999/20 y Decreto N° 253/20

#### **POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA:**

#### D E C R E T A :

**Artículo 1)** - Adjudicar la Licitación Pública N° 001/2023 para la Contratación de Mano de Obra, Materiales, Equipos complementarios, Representación Técnica, Flete y todo otro concepto necesario para la ejecución de la Obra de “Bicisenda Parque Constitución”, al Oferente ALBARRACIN GERMAN G. (CUIT N° 20-23751690-8), en la suma de pesos quince millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro c/00/100 (\$ 15.665.654,00), conforme a las exigencias de los pliegos licitatorios y su oferta.



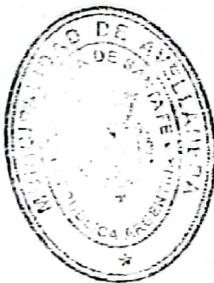
Artículo 2) - Autorízase a Contaduría General a librar las órdenes de pago correspondientes, acorde a lo especificado en el artículo anterior, e imputar a la partida: 4.02.05.067.86 OBRAS DE COOPERACION INTERNACIONAL, del presupuesto vigente. -----

Artículo 3) - Reintegrar la "garantía de oferta" a los oferentes no adjudicatarios.-----

Artículo 4) - Notifíquese, publíquese, regístrese y archívese.-----



CPN ELOY MATIAS PAGURA  
Secretario de Hacienda y Finanzas



C.P.N. GONZALO G. BRAIDOT  
INTENDENTE

